

DISCURSO INAUGURAL

PRONUNCIADO

EL DIA 20 DE JUNIO DE 1853

en la solemne apertura

DEL INSTITUTO DE CIENCIAS MÉDICAS DE PALENCIA

POR

D. Telesforo Polo,

Doctor en Cirugía-médica y en Medicina y Cirugía
Médico Cirujano del Cuerpo de Sanidad Militar,
jubilado de la Real Casa y Familia de SS. MM.
y AA. y Presidente de este Instituto.



PALENCIA:

Imp. de D. M. Garrido.—1853.

C.P.
33/16

DISCURSO INAUGURAL

PRONUNCIADO

EL DIA 20 DE JUNIO DE 1853

EN LA SOLEMNE APERTURA

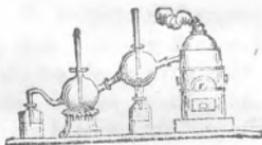
del Instituto de Ciencias Médicas de Palencia

POR

D. Telesforo Polo,

Doctor en Cirugía-médica y en Medicina y Cirugía, Médico Cirujano del cuerpo de Sanidad militar, jubilado de la Real Casa y Familia de SS. MM. y AA.

y Presidente de este Instituto.



PALENCIA:

Imprenta de D. Mariano Garrido.

1853.



Beneficentiâ nihil est naturæ hominis accomodatius, sed multas habet cautiones. Videndum est enim primum, ne obsit benignitas et his ipsis, quibus benigne videbitur fieri, et ceteris: deinde, ne major benignitas sit quam facultates: tum, ut pro dignitate cuique tribuatur. Hoc enim est justitiæ fundamentum, ad quam hæc referenda sunt omnia. Cicer. lib. 1.º cap. 14.

Señores:

LA fundacion de los Institutos médicos, siguiendo las inspiraciones y consejos del inmortal Hipócrates, del ilustrado Baglivo y del no menos sabio Bacon de Verulamio, fué un servicio tan útil y provechoso para el género humano, como importante para las ciencias médicas. La humanidad doliente ha sido consolada en sus aflicciones y la sociedad entera agradece pensamiento tan filantrópico. En el día 18 de Abril de 1843 se inauguró en este mismo condecorado lugar el **Instituto Palentino de Ciencias Médicas** y en los diez años, que han transcurrido desde aquella época, continúa sin interrupcion, dando pruebas de su utilidad y conveniencia.

El ha elevado á S. M. respetuosas esposiciones y no menos benéficas á la ciencia, que siempre fueron favorablemente acogidas. El Gobierno político de la provincia y el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad le han pedido en repetidas ocasiones informes sobre objetos de higiene pública y sus dictámenes han sido recibidos con agrado y aprobacion. Frecuentes son las consultas, que se le hacen por profesores médicos y enfermos sobre casos graves y complicados de la facultad, á que siempre ha contestado con suma prontitud, el mayor criterio y absoluto desinterés. En sus continuas sesiones discútense tesis, no solo médicas, sino médico-legales y teológico-médicas, porque las ciencias todas son hermanas, se unen, se ilustran y aclaran sus dudas por medio de comunicaciones y los recíprocos reflejos de sabiduría, que unas á otras se prestan mútua-

mente. Tales han sido las no interrumpidas tareas de esta afanosa corporacion desde la época, en que fué instalada, hasta este dia, en que yo, cumpliendo con el artículo 18 de su reglamento, debo hacer una pequeña reseña de sus trabajos en el último año.

Una memoria sobre la utilidad de estos establecimientos y la necesidad, en que estaban, de llevar una exacta observacion de las variaciones meteorológicas y epidémicas fué el objeto de la primera sesion. Procuré manifestar en aquella que esta tarea no interrumpida formaría unos anales cronológicos, que serían un tesoro inestimable para la medicina, como que se encontrára en ellos un repertorio acomodable y comparativo á las epidemias, que sucediesen.

El Sr. D. Valentin Gutiérrez de Cós demostró las causas, síntomas, progresos y curacion del fungus hematodes en una erudita disertacion, que durante tres sesiones fué causa de que se oyesen doctrinas altamente instructivas acerca de tan cruel enfermedad. Una consulta dirigida por el sócio D. Francisco Varela acerca de una hernia inguinal, que, despues de una estrangulacion de los intestinos y la gangrena de los tegidos, habia ocasionado un ano anormal, quedando el recto sin accion alguna, ocupó la atencion del Instituto en otras tres sesiones, dando lugar á debates, en que, á la par de la templanza y el buen orden, brillaron los conocimientos facultativos. El sócio D. Gregorio Palacios en una estensa y científica memoria habló de la diátesis cancerosa, como enfermedad constitucional, que latente por algun tiempo se hace ostensible al fin, produciendo su manifestacion exterior por el cáncer. Erudita, grave y bien sostenida por ambas partes fué la discusion, que probocó esta proposicion y durante ella lucieron con esplendor los conocimientos anatómicos, fisiológicos y patológicos, de que estaban imbuidos los contrincantes. Varias consultas ha tenido el Instituto, que han ocupado muchas de sus reuniones; pero merece particular atencion por su gravedad y circunstancias, la que se leyó en 15 de Abril. Un profesor, ligado por su juramento profesional y además por compromiso de amistad y gratitud, habia presenciado un hecho ageno de todo crimen; pero que comprometía el honor y los intereses de dos familias honradas y distinguidas. Se temia llegára

el caso, de que este asunto se ventilase en un Tribunal y se preguntaba, si, juramentado nuevamente el facultativo, debería revelar el secreto prometido y lo que por la Santidad del primer juramento estaba obligado á callar como profesor. El Instituto, despues de dos largas sesiones, en que se debatieron cuestiones teológicas, jurídicas y médicas, decidió que el facultativo debía guardar perpétuo silencio y no faltar nunca á los sagrados deberes que le imponia su profesion, inspirando de este modo á la humanidad afligida la suficiente confianza, para que con toda seguridad vengan á buscar alivio en el santuario de la medicina contra los males, que una casualidad, acaso una fragilidad disculpable puede ocasionar aun en personas bien morigeradas.

El profesor D. Genaro Bores, en una muy bien redactada memoria, demostró en la última sesion la época del descubrimiento del Cloroformo, sus propiedades físicas y químicas, sus fases y modificaciones, su aplicacion y sus buenos resultados. No podia menos de ser oida con atencion tanto por la erudicion y buen estilo, con que estaba escrita, como por el interés, que inspira un medicamento, que desterrará el horror, que nos causa la cirujía, libertando á la humanidad de los mas aflictivos pesares y dolores.

Se han estrechado nuestras relaciones con las corporaciones científicas, con quienes estábamos hermanados y hemos adquirido otras nuevas en la península y en el extranjero. Es sumamente satisfactorio el estado de nuestra administracion, como demuestra la cuenta de todo el año y el informe de la comision encargada de su examen, que vá á presentarse al Instituto en sesion secreta.

Ahora para dar principio á nuestras tareas en el undécimo año académico, tengo el honor de llamar la atencion de este ilustrado concurso sobre un objeto justo, noble é interesante, á cuya ejecucion nos llama el deber á todos los Españoles y en cuyo establecimiento y sosten está interesada la humanidad entera. Hablo, Señores, de la hospitalidad domiciliaria, de esta institucion tan sabia como filantrópica, que lleva la salud y la vida al hogar doméstico; cuando la enfermedad, el hambre y la proximidad de la muerte afligen á una familia honrada, cuando un tierno esposo, un afligido padre,

y un desconsolado hijo fluctúan con angustias entre abandonar á manos mercenarias el cuidado de la esposa, del hijo ó el padre, reanunciando al cielo, que para asistirles en sus males les inspiran el amor y la naturaleza ó verles perecer por la enfermedad y la miseria sobre su angustiado pecho y brazos inertes; cuando su corazón se desgarrá para separarse de objetos tan queridos y llevarlos á esos establecimientos piadosos, donde con la mejor buena fé, pero sin poderlo evitar nadie, en vez del nectar de la vida liban una copa de veneno, que acaso los conduce á una prematura muerte. La hospitalidad domiciliaria penetrando en aquella lúgubre estancia consuela al enfermo, conservándole el cariño y la presencia de las personas, que ama y que temió perder para siempre, aptas ya para cuidarle; y á estas les proporciona el placer de cumplir los deberes, que la naturaleza y la religion les imponen, de servir y consolar al compartidor de sus goces, al hijo de una santa y amorosa union ó á el autor de sus días, amparo que fué de su desvalida infancia. Tal es el objeto de esta institucion, establecida por el Sr. D. Carlos Tercero en 1788, decretada para toda la Monarquía por el Sr. D. Fernando Séptimo en 12 de Junio de 1816, por nuestras Córtes en repetidas épocas y sancionada por S. M. en todas las leyes de Beneficencia. Al ensalzar la hospitalidad domiciliaria, no es mi objeto desacreditar los hospitales públicos: bendigo su institucion y alabo el piadoso sentimiento, que animó á sus fundadores; pero, salvas algunas honrosas escepciones, en la mayor parte conozeo sus perjuicios, los abusos, que han seguido á las buenas intenciones de sus creadores, adulteradas por el trascurso de los años no menos que por las circunstancias. Nuevas costumbres reclaman nuevas leyes y quisiera, como se dijo y aprobó en nuestro Senado en 28 de Junio de 1838, que la hospitalidad domiciliaria fuese la regla, la pública solo la excepcion. Porque, Señores, mientras que esta ocasiona muchos y graves perjuicios, aquella es útil á todas las clases del Estado por lo que influye en la salud pública, en el fomento de la industria, en mejorar las costumbres del pueblo, en la mayor comodidad de enfermos y asistentes, en la sencillez de la administracion y en el ahorro de intereses, comparado con los que se invierten en los hospitales.

Influye en la salud pública, pues, siendo el mas activo y violento.

el veneno, que despidе el hombre, particularmente cuando habita lugares poco ventilados y está reunido con otros muchos de su mismo sexo, debe aquel desarrollarse en los hospitales y obrar con mas actividad sobre personas débiles y enfermizas, que, saliendo de estos establecimientos mal convalecidos, llevan á sus pobres moradas el gérmen de fiebres tifoidéas, que pronto se estienden por toda la poblacion. ¿Cuántas víctimas ocasionó á nuestra España la repentina retirada de nuestros ejércitos en 1808 por la salida inoportuna de los enfermos, que abandonaron los hospitales? El inmediato pueblo de Carrion, la ciudad de Leon, la de Gerona y el mismo Lisboa lloran aun los muchos y buenos conciudadanos, que fallecieron en principios de 1809 á consecuencia de la fiebre adinámica, que, saliendo de los hospitales, llevó el hambre, la desolacion y la muerte á las deliciosas moradas de aquellos habitantes. Ni se diga que estas desgracias fueron efecto de los desastres de la guerra. Contrayéndonos á diferentes épocas, veremos que las epidemias, casi siempre empezaron á propagarse por los asistentes de los hospitales y por las casas y calles contiguas á ellos. En el año de 589, segun Papon en la cronologia de las pestes, los enfermos de un navío Español, que salian de su hospedage hospital, propagaron por todo Marsella una epidemia tal, que S. Gregorio Turonense dice que todas las casas eran otros tantos sepulcros y la ciudad un vasto cementerio. En Roma en 590, rigiendo la Iglesia Pelagio II, los cristianos enfermos cuando salian de los albergues, donde los reunieran para su asistencia, estendieron una enfermedad, que luego vino á España y los enfermos morian al estornudar, de donde nació el cristiano salud de *Dominus tecum*. En 1067 fundó en Palencia el famoso Ruiz Diaz de Vibar el primer hospital de S. Lázaro y á poco tiempo se estendió por la ciudad el fuego sacro, que apenas era conocido. En Córdoba sucedió lo mismo por los años de 1162, segun refiere el insigne médico Abenzoar. En Granada se vieron estos mismos efectos por la agregacion de los muchos enfermos, dice Luis de Toro en su obra de febri punticulari, en el año de 1490, en el que, segun Mariana, murieron solo del ejército diez y siete mil hombres. Iguales los esperimentaron Sevilla en 1508, Madrid en 1644 y toda Castilla la Vieja por los años de 1799, 1802 y 1804, recono-

ciendo siempre por causa principal de la propagación de las epidemias y su mayor malignidad la reunion de muchos enfermos. Ni puede ser de otro modo por las infinitas concusas, que contribuyen al desarrollo de males sin cuento en los hospitales. No solo el acúmulo de enfermos, el mezclado olor de alimentos y medicinas, el producto hediondo que quedan en pos de sí las curaciones, las vasijas indispensables al servicio de los enfermos durante las noches, sus exhalaciones y secciones; sino hasta las lámparas mismas, cuya luz debiera contribuir á consolarles en aquella soledad... todo se aglomera para corromper el aire, convirtiéndole de un agente de vida, en un germen deletéreo. El mayor esmero, una constante vigilancia en el servicio de la limpieza jamás han sido bastantes para desterrar aquel olor, aquel tufo á hospital, que se percibe aun fuera de las salas de los enfermos y que ocasiona una molesta repugnancia á los que no están acostumbrados á tan mefíticos miasmas. A esto se añade que las personas que habitan estas mansiones de dolor y angustia, debilitadas por sus padecimientos y pasiones detrimentes no tienen fuerza en su organismo, para rechazar tantos agentes mortíferos, ceden y sufren los efectos de esta especie de envenenamiento, al que sucumben ó salen con esta intosificación, para propagarla entre sus parientes y amigos. ¿De qué sirven las fumigaciones químicas, las ventilaciones rastreras, los zahumerios, la repetida y pronta limpieza? ¿Han sido bastantes estas precauciones, para qué apenas uno de mil practicantes se liberte de la calentura hospitalaria? ¿No vemos todos los dias sucumbir por este terrible mal enfermos, que entraron en el hospital con una simple fiebre intermitente? ¿Cuantos heridos de un ligero rasguño, que la naturaleza hubiera curado por sí solo, perdieron un miembro ó fallecieron, por aparecer la gangrena en aquella insignificante ulcerilla, viciada por el contagio? ¿Quién sufre impunemente por primera vez aquel olor sui generis, propio de los hospitales durante la noche? El que lo dude que atraviese sus salas en los amaneceres, á la hora de la curacion y la limpieza y se penetrará, á pesar suyo, de esta verdad innegable. Las emanaciones de los calenturientos y de los heridos, los escrementos detenidos durante una larga noche, las luces, los braseros y los cadáveres corrompen el

aire, que solo respiran impunemente los asquerosos y desaseados asistentes, que, á manera de los Turcos, se mantienen por hábito con venenos, que á otros matarian, sin que sean nocivos para ellos. Agréguese á esto que semejantes causas están obrando sin cesar en los hospitales, donde se hace todo por reglas fijas y generales, que no siempre se acomodan á casos particulares. En vano es querer purificar la atmósfera en momentos fijos, si está impregnándose sin interrupcion de miasmas mefíticos y en vano necesaria acaso de limpieza ú otro auxilio el enfermo una hora despues de pasar la marcada para el servicio, pues de seguro no le renovará el indolente y asalareado enfermero. No así la hospitalidad domiciliaria: diseminados los enfermos por diversas calles y casas no pueden producir tantos miasmas, que formen la cantidad suficiente para alterar las propiedades del aire en términos de contagiar á quien le respire, por que no es probable que uno ú dos enfermos puedan dañar una atmósfera, renovada con mas facilidad y frecuencia, teniendo mejor proporcion para limpiar á los dolientes y poner en práctica con oportunidad y con el interés privativo de las familias aquellas medidas, que, arregladas á la necesidad y no á la costumbre, dicte un sabio facultativo. No hablo aquí de los casos de peste, en que deba aislarse á los enfermos y asistentes; pero sí en las epidemias, en que se ha visto que la hospitalidad domiciliaria ha contenido sus estragos y salvado infinidad de familias. Si por los años de 1802 y siguientes hubiera faltado semejante recurso en esta Ciudad no existiera la mitad de su poblacion. Yo ví entonces una pequeña congregacion (aun existen de ella gratos recuerdos) que con pocos fondos, pero con una piedad y celo sin límites, supo multiplicar aquellos, socorrer á sus hermanos y salvar la Ciudad, habiendo dia de favorecer á 1600 enfermos. ¿Qué nos sirven los hospitales en estos desastres, que á tiempos sufre la humanidad? Se llena el número de camas, los alimentos y ropas escasean, entra la confusion en el servicio y las causas de infeccion se multiplican. Los enfermos, por dar lugar á otros, salen antes de acabar su curacion, llevando al seno de sus familias el contagio de una enfermedad funestamente degenerada en el hospital: cuando por el contrario mejor asistidos en sus casas con remedios útiles y

dados oportunamente recobran pronto la salud y fuerzas, para volver á sus talleres. Si la enfermedad desgraciadamente se propaga, es siempre perdiendo alguna de sus cualidades nocivas: los convalecientes salen luego á respirar un aire libre y sano, sus almas, que no sufren tantas pasiones de ánimo como en el hospital, vigorizan los cuerpos, que pronto se hallan en estado de ser útiles á sus semejantes, renaciendo en todos la alegría, al paso que la epidemia desaparece.

La hospitalidad domiciliaria fomenta la industria y mejora las costumbres. Al efecto no deben prestarse sus beneficios sino á los artesanos y menestrales pobres, pero laboriosos y á las demás personas constituidas en la clase de no poder soportar los gastos de una enfermedad, con tal que tengan al menos casa y persona, que los asista; sin perjuicio de separarse de esta regla general en los casos de escepcion, que pueden ofrecerse y examinarse á juicio prudente del Diputado. De este modo no habrá quién, temeroso de perder este socorro domiciliario, no reserve de sus gastos inútiles alguna cosa para adquirir ropas de cama y cuando las tenga, la muger, cuya naturaleza es desear y hacer vanidad de conservar las cosas domésticas, procurará no solo cuidarlas, sino tambien aumentarlas. Sin este estímulo, especialmente la clase tan útil como necesaria de jornaleros y menestrales, confiados en ser admitidos en los hospitales cuando la salud les falta, gastan cuanto tienen, acostumbándose á dormir en ropas inmundas, sobre esteras viejas y aun en el desnudo suelo, habituándose de este modo á la incuria y abandono, enemigos de la industria y origen del mayor número de males. Llamo por testigos de esta verdad, á los profesores del arte de curar y á los Párrocos. ¡Cuántas veces llevando en sus manos al mismo Dios, la fetidez que despiden las ropas del enfermo les há trastornado! ¡Cuántas al salir de auxiliar á los miserables, que inopinadamente fueron atacados por un insulto, sacaron ellos en sus vestidos multitud de los insectos, que pululaban en tan desaseada é inmunda habitacion! ¡Y és creible que vivan en la misma confianza y desidia, cuando sepan que las puertas del hospital solo se habren al artesano indolente, mientras que en su casa se socorre al aplicado? El amor propio responde que no.

Hace muchos años que la nacion se resiente del demasia-

do apego, que en todas las clases se advierte al estado celibato, de donde nacen las malas consecuencias, que ya se empiezan á notar. La hospitalidad domiciliaria, no es bastante por sí sola á remediar daño tan perjudicial, mas puede influir en destruirle tanto como los hospitales en aumentarle. «Para convidar al hombre al matrimonio (dice el Caballero Filangieri) es preciso proporcionarle, el que sin penalidades pueda mantener una muger y los efectos de las delicias de esta compañía.» De aquí nace que temeroso el jóven aplicado, de que si enferma ha de abandonar á su esposa é hijos, esponiéndoles á la mendiguez ínterin repone la salud perdida en el hospital, se estremece con la idea del matrimonio y aunque con su trabajo adquiere lo necesario para sostener una familia, emplea sus ahorros en vicios tan perjudiciales á sí, como á los deinas y que, alagando sus pasiones, le amortiguan los deseos de verse reproducido. Esta misma idea obliga á ceder á los impuros deseos de aquel á la industriosa jóven, que con la labor de sus manos en casa de sus amas ó maestras ganaba para vivir, pero que, recuestada y solicitada de continuo por el importuno mancebo, abandona aquellas y busca en la apartada vivienda la libertad, de que carecía, sin que la arredren las consecuencias de una vida licenciosa, por la seguridad de hallar remedio en el hospital á los males, que le ocasione su liviandad. Estos infelices jóvenes libres del temor, que los asustaba preocupada su mente contra esas mansiones de asco y dolor, ciertos de hallar en la hospitalidad domiciliaria auxilios seguros, honrosos y suficientes en las necesidades domésticas... ¿preferirán la vida alterada y espuesta del libertinage, siempre perseguidos por la policía, á la quieta y pacífica calma del matrimonio? ¿temerán verse reproducidos unos jóvenes, á quienes, en cambio únicamente de sus buenas costumbres, se promete remedio en sus enfermedades, educacion para sus hijos, y proteccion y apoyo en su industria? No, porque es axioma admitido por todos los políticos y sabios economistas, que cuanto se dirige á hacer menos penosa la subsistencia contribuye al aumento de la poblacion. Para no desmerecer en ningun tiempo con su actual conducta los grandes beneficios de la hospitalidad domiciliaria, no abandonará la jóven á sus amas ó maestras, rechazará con vigor y decoro al libertino, escuchará solo

al laborioso y modesto y llegará tal vez á ser la querida esposa, de quien acaso hubiera sido la desgraciada manceba. He aquí para quienes está destinada la filantrópica institucion, que nos ocupa, mientras que en el apestado hospital sufra la licenciada é impúdica ramera los males desastrosos de su desenfrenada vida junto á la vil tercera, agoviada por los años, los remordimientos y la enfermedad. La confusion, en que se hallan envueltos en los hospitales la jóven honesta y virtuosa junto á la denuelto cortesana, el jornalero industrioso al lado del holgazán y el modesto y laborioso artesano cerca del truan chocarrero, viciándose los unos con los otros y adquiriendo amistades perjudiciales, es bastante causa, para llamar la atencion del Gobierno: porque no es fácil remediar estos daños en unos establecimientos, donde solo se indaga á la puerta, si el que pretende entrar está enfermo, sin averiguar su género de vida, ni los motivos, porque perdió la salud. Solo la hospitalidad domiciliaria, descargando á los hospitales de las dos terceras partes de sus enfermos, puede contribuir á corregir muchos ó los mas de los males, que en ellos se advierten. Ni son los únicos beneficios, que la hospitalidad referida proporciona, el cuidar de los enfermos jornaleros en sus casas, manteniendo en medio de esta desgracia á ellos y sus familias; sino que grava tambien en sus corazones y en los de cuantos los visiten los sentimientos mas dulces y piadosos. En la vivienda humilde de un desvalido la presencia de un personaje, que le ofrece en medio de su desconsuelo una mano benéfica y salutifera, le inspira un respeto y veneracion tales, que penetran su corazon y se comunican al de su esposa é hijos, logrando con esta piadosa accion que aprendan las obligaciones, que á su vez ellos tienen con otros desgraciados. El que se emplea en obras tan caritativas no tan solo gusta del placer indefinible, que resulta de las buenas acciones, sino que toma el mas vivo interes por aquella familia agradecida y laboriosa; no solo la socorre durante la enfermedad de uno de sus individuos, sino que adquiere conexiones con todos ellos, para cuando la salud y tranquilidad les permiten continuar sus tareas, abriéndose por tan sencillo medio una cadena de enlaces reciprocos en todas las clases del estado, los cuales bien dirigidos fomentan la industria y mejoran las costumbres, como que es po-

co menos que imposible que en los pueblos, donde todos ejerzan la caridad, dejen de ser las costumbres conforme á las máximas evangélicas, que son las bases de la felicidad general.

¿Y cuánta mayor seguridad y comodidad de enfermos y asistentes ofrece este método? Un exacto paralelo nos hará ver la preferencia, que debe darse á la hospitalidad domiciliaria bajo las reglas espuestas, comparada con la de los hospitales. Supongamos que dos jornaleros acometidos de una pulmonía, estando ocupados en sus tareas, llegan á sus casas, afligidos de un vehementísimo dolor y sofocados por una fiebre abrasadora. El uno asusta con su presencia á la tierna esposa é hijos, que, faltos de recursos, socorren al desvalido padre con remedios dictados por el amor y la casualidad, pero que lejos de ser útiles agraban el mal y le aumentan por momentos. El hambre, la escasez y desconuelo se entran en la triste morada de esta afligida familia, el enfermo lleno de dolor, abatido por la fiebre y traspasado de amargura, se resuelve al tercer día á separarse de su amada é hijos, para sumirse en el santo hospital, contra el cual su imaginacion está preocupada. Allí le presentan una cama, que le recuerda la funesta idea, de que otro desgraciado tal vez pocos minutos antes y despues de una enfermedad contagiosa la había desocupado, para pasar á la eternidad: gira la vista en torno de sí, y desconsolado advierte escenas de dolor, angustias y muerte: solo llegan á sus oídos los ayes lastimosos de los heridos y los tristes y afflictivos gritos, con que un Sacerdote sostiene con vigilancia la fé de los moribundos: su olfato percibe unicamente olores fétidos y deletéreos: insectos incómodos y asquerosos le atormentan sin cesar y una persona desconocida le pide la usada vasija, para dejarle un caldo sacado de una marmita, de la que ha visto repartir cincuenta ó sesenta tazas. Su esposa é hijos le dejan en esta mansion de dolor, retirándose con el corazón traspasado á llorar su infortunio en la desierta vivienda, donde ni aun fuego hallan para calentar sus hiertos miembros, mientras que el enfermo durante la noche y á la lúgubre luz de una lámpara casi estinguida, repasa en su mente no solo la affliction de su enfermedad, sino el desamparo de su pobre y desconsolada familia. En el próximo día le visita un profesor, cuyos conocimientos le hacen conocer cuan tarde aquel desgraciado imple-

ra los recursos de su ciencia. Lleno de la mayor desconfianza le prescribe no ya tal vez los medicamentos, que hubieran impedido el completo desarrollo del mal, sino los que juzga útiles, para evitar sus progresos y consecuencias; y estos ¿le son siempre bien administrados? ¡ah! un jóven, que apenas tiene idea de su composicion, virtudes y eficacia, distribuye los destinados á muchos enfermos. ¡Qué equivocaciones tan funestas, qué errores tan perjudiciales se observan diariamente por esta causa en los hospitales! Nuestro infeliz jornalero perece antes del dia diez ó si la pericia del facultativo le arrebatara de las garras de la muerte, tiene que curarle una enfermedad nueva, ocasionada por los tardios y mal administrados remedios ó contraida durante su penosa convalecencia, respirando un aire mefítico y apocado su espíritu por el terror y la falta de aquellas personas, que amaba y de quienes era amado.

No os agravieis almas caritativas, si al bosquejar el cuadro de nuestros hospitales creéis me separo de lo cierto; aun pudiera darle coloridos propios, que le hicieran mas horroroso. Nada he dicho de la dura y bárbara asistencia, que ofrecen á los desvalidos puestos á su cargo unas almas empedernidas, que, familiarizadas con los ayes, llantos y gemidos, se burlan de ellos y provocan á los miserables, que los exalan, á quienes el temor de nuevos insultos ó de mayores males hace callar, cuando vosotros llenos de piedad, amor y celo les preguntais sobre su situacion y cuanto reclama una esmerada asistencia. Mil veces he sido testigo de vuestro cuidado, de vuestro desvelo y escatitud; pero otras tantas he visto burlada vuestra vigilancia. Jamás tomarán parte en las piadosas intenciones, que os animan, los que venden por un cortísimo estipendio sus servicios aun con peligro de su salud, siempre hurtarán para el ocio y para adquirirse otros intereses el tiempo, que deberían emplear en el desempeño de las obligaciones, en que se constituyeron. Lejos de mí la baja idea de suponer abusos, que no existan, mucho mas la de ofender á corporaciones ilustres, que por sus caritativas virtudes se grangean el respeto público, la estimacion general y la gratitud de las almas sensibles: únicamente espongo hechos, harto por desgracia conocidos.

Pero acompañemos al pobre enfermo, que despues de dos

meses de padecer sale del hospital débil sí, mas lleno de consuelo y animado con el placer de unirse á su amada familia. En vano, ¡ah! llama á la puerta de su miserable morada: las caras prendas, que en ella busca, mendigan en la poblacion para sostener su mísera existencia; la querida hija delicias de su corazon, cuyas mejillas hermo seab a la juventud y en cuyos brillantes ojos resaltaba el pudor virginal sin la guarda respetuosa de su padre, esausta de recursos, falta de esperiencia, mal aconsejada, seducida por la corrupcion y excitada por los malos egemplos quizá es ya una de las desgraciadas, que buscan en los placeres, en los vicios y en la disolucion los medios de sobrellebar una vida espuesta, arrastrada y pecaminosa. El afligido padre abatido con semejantes nuevas huye avergonzado; para restablecer su vigor, tiene igualmente precision de pedir una limosna: y encontrando en este ejercicio lo bastante para satisfacer sus mas precisas necesidades, tarde ó nunca vuelve á las labores, para mantener á su esposa é hijos y despues de vender sus útiles y erramientas, se encuentra bien en aquella vida de vagancia. Bien sé que no sucede lo mismo en todas las familias pobres, pero tambien es cierto que habrá pocos, cuya piedad no haya implorado un artesano, que asegure haber salido del hospital y no tiene con que sustentarse aquel dia.

¡Cuán otra es la suerte de su compañero! No bien su Esposa se ha recobrado de la sorpresa causada por la inesperada enfermedad de su marido, cuando encuentra en la hospitalidad domiciliaria un facultativo celoso, remedios bien acondicionados, prontos y enérgicos, socorros útiles, que le vienen por una mano estraña, dándole egemplos de piedad, que escitan mas su amor conyugal; el paciente es asistido por el cariño é interés de una madre é hijos, que vén en la conservacion de aquél el sosten de su existencia, mientras que él espande su alma, viendo en torno de sí toda su familia dedicada esclusivamente á cuidarle: no le aflige la falta de su jornal, estando todos alimentados con los restos de los socorros suministrados por un Gobierno, cuya hondadosa influencia experimenta, y cuyas disposiciones le serán siempre gratas. ¡Qué caldos toma nuestro enfermo tan distintos de los del hospital! ¡qué diferencia en el aseo, agrado y puntualidad de servirselos! La en-

fermedad atacada muy en los principios con prontitud, tino y oportunidad ó ha sido desvanecida antes de su completo desarrollo ú ofrece una pronta y entera curacion. Si por desgracia el supremo Hacedor há decretado terminar los dias de este buen padre de familias, muere rodeado de sus amantes hijos, que reciben con santo respeto su última bendicion: ellos cerrarán sus párpados y él lleva al sepulcro, además de este consuelo, el de que no los desampará en su horfandad quien le socorrió en los últimos instantes de su vida. Mas, si el Dios de las misericordias, enseñando con su piedad infinita á los mortales, rechaza con el impulso de su mano poderosa á la muerte, que iba á cubrir de luto á esta amada familia, la salud vivificadora viene á restaurar aquellos ánimos abatidos; el enfermo se alivia; los síntomas funestos desaparecen; está fuera de peligro, y el gozo brilla en el semblante de todos. ¡Qué convalecencia ésta tan diversa de la del hospitalario, que presenciando solo escenas tristes y aflictivas siente amortiguarse su poco apetito, y aumentarse el fastidioso tédio y languidez! Por el contrario, si nuestro convaleciente llega á perder el apetito, ¡con cuánta solicitud procuran todos escitársele, variando los alimentos segun las instrucciones del Médico, que no está ceñido á la precisa tabla del hospital! Los officiosos amigos le animan y acompañan á tomar el aire salúfifero del campo, para gozar aquella furiecion inesplícable, que causa su vista despues de una penosa y larga enfermedad. De vuelta á su casa, mira los instrumentos que le ayudan y sirven en su oficio y que parece le provocan al trabajo: vuelve en fin á sus ocupaciones lleno de gratitud, mientras que su familia, empleada en las labores domésticas, que nunca abandonó, admira y ensalza la piedad de los que visitaron á su padre y, disponiéndoles á todo lo bueno, gravaron en sus corazones ejemplos de caridad, que desean imitar, impregnando sus almas con tan buenas acciones. La muger mas indiferente con su marido y el hijo mas desnaturalizado, viendo á un extraño ejercer tanta piedad ¿dejarán de asistir al esposo y al padre con amor y cariño? ¿hechará de menos el enfermo la dura asistencia del hospital? ¿faltará la prudente observancia, ni la mas exacta atencion, para advertir al profesor hasta la menor novedad é instruirle con una relacion puntual, circunstanciada y

aun difusa, pero disimulable en gracia siquiera del amor filial, que la produce? ¿El facultativo observará con menor exactitud los síntomas del mal, visitando al enfermo al tiempo de la invasión de la fiebre, en su estado y en su declinacion, que si le viera á una hora precisa, en la que regularmente remiten todos los síntomas? ¿Acudirá mas tarde á los accidentes imprevistos, teniendo libertad de verle á todas horas, que el que está sujeto á visitas determinadas, que pocas ó ninguna vez se alteran? ¿los medicamentos, dispuestos para uno ó dos enfermos, serán peor acondicionados que los prevenidos para ciento ó doscientos? ¿cabe tanta facilidad en equivocarse una ó dos medicinas, suministradas por una madre ó hija cuidadosa, como doscientas al cargo de un jóven inesperto? ¿los alimentos, cuidados por una persona interesada, pueden compararse á los preparados por un asqueroso cocinero? quien á vista de lo espuesto, ¿dudará cuál de estos dos métodos sea mas seguro y cómodo para el enfermo y asistentes?

— Empero... ¿será mas complicado dar auxilios á ciento en diversos barrios, que á los mismos reunidos en un hospital? Examinaremos esta parte del asunto, que me he propuesto. Los primeros están distribuidos en calles, que entre varias constituyen un barrio y algunos de estos un cuartel ó poblacion. Un diputado gratuito en cada uno de aquellos y un administrador con sueldo, situado en él con algunas ropas, un médico, un cirujano y una botica.... hé aquí todos los elementos de la hospitalidad domiciliaria, para asistir á un enfermo en su casa por sus parientes, que van á buscarle los socorros á la administracion con una papeleta firmada del diputado. Todo cuanto pueda serle útil lo obtiene sin dificultad á las cuatro horas de caer enfermo, mientras que el pobre, que vá al hospital, tiene que salir de su lecho, donde tal vez un sudor saludable le hubiera libertado de la enfermedad, para atravesar con los rigores de su mal y de la estacion muchas calles y aguardar en la puerta del Establecimiento la hora de su recepcion. Aquí, no siendo un caso muy grave, tiene que esperar hasta el dia siguiente, para que á la hora de la visita le señalen medicinas y alimentos, permaneciendo á dieta diez y ocho ó veinte horas.

Exigía el buen órden que al tratar de la sencillez que lleva consigo la asistencia de los enfermos en sus casas, se ha-

blase del modo como deben distribuirse los socorros y si estos serian mas costosos que los que se prestan en el hospital; pero esta parte puramente reglamentaria la creo agena de este lugar. No rebuyo este trabajo, que le daré hecho siempre que se me pida: le tengo presentado en una estensa memoria, que en 1817, con estas mismas reflexiones presenté á la Suprema Junta de caridad. Entónces demostré con una exactitud numérica que igual número de enfermos, asistidos por la hospitalidad domiciliaria, se mantenian con las dos terceras partes de lo que consumen en un hospital, tomando por punto de comparacion el general de Madrid, en cuya capital se estableció en todos sus barrios aquella benéfica institucion, que hoy quisiera ver generalizada en las provincias. Todo enfermo pobre, que tenga un hogar y familia, debe ser asistido en su casa por sus parientes y allegados: gima el holgazán y el parasito en el hospital, ó resérvese este solamente para el transeunte, peregrinos y estrangeros, que necesitan un hospedage público y gratuito, puesto que esta es la etimología de la palabra hospital. De esta manera tales establecimientos, mejor cuidados y con pocos enfermos, no serán tan grandes los vicios, de que adolezcan.

Y pues que la razon, la esperiencia y las leyes están por la hospitalidad domiciliaria, deber es de todos el cooperar á su general institucion. Renuévense con estatutos arreglados á la ilustracion y necesidades del siglo todas esas congregaciones, cofradías y hermandades piadosas en su origen, pero viciadas por el transcurso de los tiempos. Estas asociaciones en tanto serán útiles, en cuanto cooperen directamente á la acción del Gobierno en sus instituciones generales y al impulso y direccion, que para realizarlas dieren las Autoridades. Fuera de esta marcha son perjudiciales, porque enervan la vigilancia del Gobierno, que descansa en ellas, cuando no le susciten obstáculos, para verificar las reformas necesarias. Obligacion es de los facultativos procurar desterrar las rancias y perniciosas preocupaciones, que hay en favor de la hospitalidad pública. Nosotros, como inmediatos concededores de los males que ocasiona, seremos mas creídos, manifestaremos pues á las Autoridades los obstáculos, que se opongan al establecimiento de la hospitalidad domiciliaria, á ellas toca el removerlos y estoy cierto que lo harán, contribu-

yendo eficazmente á favorecer lo que la humanidad exige, dicta la razon y es conforme con las miras paternales de un Gobierno justo y benéfico y que por ventura hemos visto manifestadas en las repetidas disposiciones del de nuestra amada Patria. He dicho.

Palencia 20 de Junio de 1853.

Telesforo Polo.

